

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13889 MURCIA

Edicto.

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 499/11 referente al concursado Inversiones Aguamar, S.L., cif número B-73262115 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 01/04/13 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 1 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016663-1